



## Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)

### DECRETO N° 39/2016

**Título:** Nombramiento miembros Mesa de contratación en Contrato de Suministro de Barredora Mediante la Modalidad de Renting, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más ventajosa, Unico Criterio de Adjudicación: Precio más Bajo

**Naturaleza del informe:** [ ] Borrador [ ] Provisional [X] Definitivo **Autor:** Manuel Vázquez Cantero

**Número de expediente:** 144/2016

**Fecha de Elaboración:** 28 de marzo de 2016

De acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en desarrollo de la cláusula Novena del Pliego de condiciones Económico-administrativo del Contrato de Suministro de Barredora Mediante la Modalidad de Renting, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más ventajosa, Unico Criterio de Adjudicación: Precio más Bajo, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10-03-2016, y cuyo anuncio ha sido publicado en el B.O. de la provincia de Huelva nº 57 de fecha 28 de marzo de 2016.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, vengo en Resolver:

**PRIMERO.-** Designar a los miembros que habrán de conformar la Mesa de Contratación del Contrato de Suministro de Barredora Mediante la Modalidad de Renting, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente Más ventajosa, Unico Criterio de Adjudicación: Precio más Bajo, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10-03-2016, y cuyo anuncio ha sido publicado en el B.O. de la provincia de Huelva nº 57 de fecha 28 de marzo de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del Pliego de Condiciones económico-administrativo, siguiente:

- Presidente: D. Ildefonso Martín Barranca, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa, o Concejal en quien delegue.
- Vocales:
  - Un Concejal del Grupo Político PSOE: D<sup>a</sup> Maria del Carmen Cabrera Pérez
  - Un Concejal del Grupo Político PP: D. Arturo Alpresa Ricart
  - Un Concejal del Grupo Independiente: D. José Pichardo Flores.
  - El Secretario-Interventor de la Corporación: D. Manuel Vázquez Cantero
- Secretario/a. Un/a funcionario/a del Servicio de Secretaría General, que actuará como Secretario/a de la Mesa: D<sup>a</sup> Rosa María Gil Rodríguez.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente a los interesados, y publicar anuncio de composición de la Mesa tanto en el Tablón de Anuncio, como en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Villarrasa [www.villarrasa.es](http://www.villarrasa.es)



## **Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)**

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde, en Villarrasa, a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,